



MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD
DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ

2023 | 450° Aniversario de la Fundación de Santa Fe de la Vera Cruz
40° Aniversario de la Restauración de la Democracia.

DECRETO D.P.B. - SECRETARIA DE GOBIERNO - AÑO 2023 - N°

0113

SANTA FE DE LA VERA CRUZ, 10 ABR 2023

VISTO:

El Documento DE-1275-01866546-3 (NI), y;

CONSIDERANDO:

Que en la actuación de referencia, el Departamento de Economía Social solicita el traslado de la agente Dana Tatiana SOLÍS (Código N° 14897), a dicho ámbito.

Que la Dirección de Personal informa que la mencionada agente revista en esta administración en calidad de Personal Permanente, con funciones de Auxiliar Administrativo, Agrupamiento I- Categoría 11, dependiente de la Secretaría de Integración y Economía Social.

Que la Dirección Ejecutiva de Función Pública aconseja el dictado el acto administrativo que disponga el traslado solicitado

Por ello:

EL INTENDENTE DE LA MUNICIPALIDAD
DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ
DECRETA:

Art. 1º: Dispónese el traslado de la agente Dana Tatiana SOLÍS (Código 14.897), Personal Permanente, con funciones de Auxiliar Administrativo, Agrupamiento I- Administrativo, Categoría 11, dependiente de la Secretaría de Integración y Economía Social, al Departamento de Economía Social de la Subsecretaría de Políticas de Proximidad.

Art. 2º: Refréndese por el Secretario de Gobierno.

Art. 3º: Comuníquese, publíquese y dése al R.M.

Abog. Federico Crisalle
Secretario de Gobierno



Lic. Raúl Emilio Jatón
Intendente

ES COPIA

NADIA ALVAREZ OPORTO
Jefa Depto. Legislación